



IV.  
INSTRUCTIVO DE  
MANEJO DE CUENTAS

Se pone a disposición el **Instructivo de Manejo de Cuentas**, el cual tiene como propósito principal, indicar la clasificación y naturaleza de las cuentas y las causas en las que se pueden afectar mediante cargos y abonos, indicando así mismo la interpretación del saldo que presentan como resultado de las operaciones de la Universidad.

Para efectos ejemplificativos, el Instructivo de Manejo de Cuentas se maneja a nivel de Cuentas de Mayor, en el entendido de que las subcuentas que se creen, bajo la estructura de las Cuentas de Mayor, seguirán la suerte de las cuentas a nivel de mayor, que son sus predecesoras.

Por su codificación se enlistan a continuación el índice y orden en que aparecen los instructivos del manejo de cuentas:

- 1 CUENTAS DE ACTIVO
- 2 CUENTAS DE PASIVO
- 3 CUENTAS DE PATRIMONIO
- 4 CUENTAS DE INGRESO
- 5 CUENTAS DE GASTO
- 6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE
- 7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
- 8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO
- 9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

---

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.2

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1111	Efectivo	-Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto en dinero propiedad del ente público recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.	Por la cancelación o disminución del fondo fijo de caja.
2.	Por la creación o incremento de los fondos fijos de caja.	2.	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:
3.	Por la recaudación de ingresos recibidos en la caja por:		- Impuestos
	- Impuestos		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		- Contribuciones de mejoras
	- Contribuciones de mejoras		- Derechos
	- Derechos		- Productos
	- Productos		- Aprovechamientos.
	- Aprovechamientos	3.	Por el depósito en bancos por:
4.	Por el cobro de:		- La venta de bienes y prestación de servicios
	- La venta de bienes y prestación de servicios		- La venta de bienes de uso inventariados
	- De la venta de bienes de uso inventariados		- La venta de bienes muebles no registrados en el inventario
	- La venta de bienes muebles no registrados en el inventario	4.	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto en dinero propiedad del ente público a su cuidado y administración.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se entiende por efectivo: billetes, monedas y cheques			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.3

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1112	Bancos/Tesorería	-Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	A la apertura en libros o por saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.	Por el pago de las devoluciones de: - Derechos
2.	Por la recaudación de ingresos: - Derechos - Productos - Aprovechamientos	2.	Por el pago de las devoluciones de: - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Ayudas sociales
3.	Por el cobro de: - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Ayudas sociales - Ingresos por la prestación de servicios	3.	Por el pago a: - Deudores diversos - Fondos con afectación específica - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) - Retenciones a terceros - Cuotas y aportaciones obrero patronales - Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios - Asignaciones al sector público - Transferencias y asignaciones al resto del sector público - Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante contratos de arrendamiento financiero - Apoyos financieros - Subsidio y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y Jubilaciones - Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Anticipos de participaciones - Participaciones, aportaciones y convenios. - Otros gastos - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público - Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas - Préstamos otorgados - Amortización por vales y garantías
4.	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.		
5.	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.		
6.	Por la venta de bienes de uso, inventariados.		
7.	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		
8.	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.		
9.	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por intereses.		
10.	Por la recuperación de los avales más intereses.		
11.	Por las utilidades de participación patrimonial.		
12.	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		
13.	Por el cobro a los deudores diversos.		
14.	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa, a la par, sobre la par y bajo la par.		
15.	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		
16.	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		
17.	Por el depósito de la recaudación realizada en caja por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		
18.	Por el depósito del cobro en caja por: - Venta de bienes y prestación de servicios - Venta de bienes de uso inventariados		

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.4

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1112	Bancos/Tesorería	-Activo -Activo Circulante -Efectivo y Equivalentes	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
- Venta de bienes muebles no registrados en el Inventario 19. Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros.		- Fideicomisos, mandatos y contratos análogos. 4. Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente. 5. Por la contratación de inversiones financieras. 6. Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente. 7. Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación en pago. 8. Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios. 9. Por el pago de participaciones y aportaciones de capital. 10. Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias. 11. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por cuenta bancaria.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.5

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
<b>1116</b>	<b>Depósitos de Terceros en Garantía y/o Administración</b>	<b>-Activo -Activo Circulante - Efectivo y Equivalentes</b>	<b>Deudora</b>
<b>Definición</b>			
Representa los fondos que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración..			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.  Por los depósitos de fondos de terceros en: - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros.		Por el reintegro de los fondos de terceros en: - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros.  Por los Ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos.  Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> El monto de los fondos que se encuentran en poder del ente público en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.			
<b>OBSERVACIONES:</b> Auxiliar por Beneficiario.			

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
---------------------------	-------------	---------------	------------

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.6

<b>1122</b>	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	<b>-Activo</b> <b>-Activo Circulante</b> <b>-Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>Deudora</b>
<b>Definición</b>			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<p>A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</p> <p>Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.</p> <p>Por el devengado de ingresos por la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.</p> <p>Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado.</p> <p>Por el devengado de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.</li> </ul> <p>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.</p> <p>Por el devengado por otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, por donativos en efectivo, entre otros.</p> <p>Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.</p> <p>Por el registro de otras cuentas por cobrar.</p>		<p>Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.</p> <p>Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.</p> <p>Por el cobro de la diferencia positiva resultante del ajuste a las participaciones, derivado de las constancias de participaciones o documento equivalente.</p> <p>Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa.</p> <p>Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.</p> <p>Por el cobro de ingresos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> <li>- Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.</li> </ul> <p>Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</p> <p>Por el cobro de otros ingresos que generan recursos de los Poderes Legislativo y Judicial, los Órganos Autónomos y las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal.</p> <p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por cuenta por cobrar.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.7

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1123	<b>Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo</b>	<b>-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>Deudora</b>
<b>Definición</b>			
Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por la devolución a proveedores de materiales pagados</li> <li>3. Por deudores diversos.</li> <li>4. Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el cobro de deudores diversos.</li> <li>2. Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.</li> <li>3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por deudor.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.8

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1124	Ingresos por Recuperar a corto plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>Definición</b>			
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<p>A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</p> <p>Por el devengado de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> <p>Por el devengado al formalizarse el convenio de pago en parcialidades o diferido de contribuciones (incluye los accesorios determinados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> <p>Por el devengado al formalizarse la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> <p>Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul> <p>Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago (incluye los accesorios determinados) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul>		<p>Por la recaudación en efectivo de contribuciones, productos y aprovechamientos determinables y/o autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Contribuciones de Mejoras</li> <li>- Derechos</li> <li>- Productos</li> <li>- Aprovechamientos</li> </ul> <p>Por la recaudación en efectivo de parcialidades o pago diferido, derivada del convenio formalizado para pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> <p>Por la recaudación en efectivo de la resolución judicial definitiva por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> <p>Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> </ul> <p>Por la recaudación en efectivo por deudores morosos por incumplimiento de pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Impuestos</li> <li>- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social</li> <li>- Derechos</li> </ul> <p>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</p>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por tipo de ingreso.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.9

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1125	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
<b>Definición</b>			
El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>3. Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>2. Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de anticipos de fondos por parte de la Tesorería.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por deudor. Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.10

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
<b>1129</b>	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo	<b>-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes</b>	<b>Deudora</b>
<b>Definición</b>			
Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la recuperación de los avales y garantías.</li> <li>2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por deudor.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.11

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1131	<b>Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo</b>	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.</li> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.</li> <li>Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.</li> <li>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por proveedor			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.12

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1132	<b>Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo</b>	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2.	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles sin afectación presupuestaria.	2.	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3.	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4.	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y Muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por proveedor.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.13

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1133	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles sin afectación presupuestaria.</li> <li>3. Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles.</li> <li>4. Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles de largo plazo a corto plazo.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes intangibles.</li> <li>2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por proveedor.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.14

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1134	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.</li> <li>3. Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.</li> <li>4. Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.</li> <li>5. Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.</li> <li>6. Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.</li> <li>2. Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.</li> <li>3. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por contratista			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.15

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1139	Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	-Activo -Activo Circulante -Derechos a Recibir Bienes o Servicios	Deudora
<b>Definición</b>			
Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por otros derechos a recibir bienes o servicios. 3. Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		1. Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicio a corto plazo. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por deudor.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.16

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1151	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	-Activo -Activo No Circulante -Almacén	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior 2. Por las entradas a almacén de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</li> <li>- Alimentos y Utensilios</li> <li>- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</li> <li>- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</li> <li>- Combustibles, Lubricantes y Aditivos</li> <li>- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</li> <li>- Materiales y Suministros de Seguridad</li> <li>- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo</li> </ul>		1. Por el consumo de los materiales almacenados: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</li> <li>- Alimentos y Utensilios</li> <li>- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</li> <li>- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</li> <li>- Combustibles, Lubricantes y Aditivos</li> <li>- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</li> <li>- Materiales y Suministros de Seguridad</li> <li>- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo</li> </ul> 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
<b>SUBCUENTAS COMPRENDIDAS:</b>		<b>PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS</b>	
1.1.5.1.1 Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		2100 Materiales de Administración, Emisión de Documentos artículos Oficiales	
1.1.5.1.2 Alimentos y Utensilios		2200 Alimentos y Utensilios	
1.1.5.1.3 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		2400 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	
1.1.5.1.4 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		2500 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	
1.1.5.1.5 Combustibles, Lubricantes y Aditivos		2600 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	
1.1.5.1.6 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		2700 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	
1.1.5.1.7 Materiales y Suministros de Seguridad		2800 Materiales y Suministros de Seguridad	
1.1.5.1.8 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo		2800 Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por tipo de bien o suministro.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.17

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1194	Adquisición con Fondos de Terceros	-Activo -Activo Circulante -Otros Activos Circulantes	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por los desembolsos derivados de la ejecución de operaciones con recursos de fondos de terceros.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la rendición de cuentas de las operaciones realizadas con recursos de fondos de terceros.</li> <li>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Representa el monto de las adquisiciones de bienes y/o servicios realizadas con fondos de terceros, que se tendrán que comprobar, justificar y/o entregar, según sea el caso, a su titular o beneficiario designado, de conformidad con el convenio o contrato según corresponda..			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.18

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1213	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	-Activo -Activo No Circulante -Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
3. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 4. Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.		3. Por la aplicación de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos. 4. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
<b>Subcuentas Comprendidas</b>		<b>Partidas del COG Relacionadas.</b>	
1.2.1.3.9 Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		751 Otras inversiones en fideicomisos	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.19

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1231	Terrenos	- Activo - Activo No Circulante - Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.</li> <li>3. Por devengado por la adquisición de terrenos.</li> <li>4. Por la conclusión del contrato de comodato.</li> <li>5. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.</li> <li>6. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.</li> <li>7. Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.</li> <li>8. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>9. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de terrenos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.</li> <li>2. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.(*).</li> <li>3. Por la entrega de terrenos en concesión.</li> <li>4. Por la entrega de terrenos en comodato.</li> <li>5. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>6. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> <li>7. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, entre otros.</li> <li>8. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del ente público.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. (*).Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.20

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1233	Edificios no Habitacionales	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Inmuebles Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, laboratorios, edificios culturales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, que se requieren para el desarrollo de sus actividades.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2.	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2.	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales. (*)
3.	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3.	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4.	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales	4.	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5.	Por la conclusión del contrato de comodato.	5.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6.	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	6.	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7.	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.	7.	Por la baja de bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.
8.	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.	8.	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
9.	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		
10.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.		
11.	Por el incremento de valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.		
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, que requiere la Institución para el desarrollo de sus actividades.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.21

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1234	Infraestructura	-Activo -Activo No Circulante - Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidro agrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.</li> <li>Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, portuaria, aeroportuaria, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidro agrícola y control de inundaciones, eléctrica, producción de hidrocarburos, refinación, gas, petroquímica, entre otros.</li> <li>Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de infraestructura.</li> <li>Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura.</li> <li>Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra.</li> <li>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura. (*)</li> <li>Por la entrega de infraestructura en concesión.</li> <li>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> <li>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.</li> <li>Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra.</li> <li>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.			
<b>OBSERVACIONES</b>			
Auxiliar por tipo de bien de infraestructura. *Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.22

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1236	Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-Activo -Activo No Circulante - Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por el devengado de obras públicas en bienes propios.</li> <li>Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.</li> <li>Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.</li> <li>Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>* Por la reclasificación de anticipos a contratistas.</li> <li>De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.</li> <li>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>	
<b>Subcuentas Comprendidas</b>		<b>Partidas COG Relacionadas</b>	
1.2.3.6.2 Edificación no habitacional 1.2.3.6.4 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 1.2.3.6.7 Instalaciones y equipamiento en construcciones 1.2.3.6.9 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados		622 Edificación no habitacional 624 División de terrenos y construcción de obras de urbanización 627 Instalaciones y equipamiento en construcciones 629 Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad del ente público, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.23

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1239	Otros Bienes Inmuebles	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales para venta de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
2.	Por la Incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2.	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3.	Por el devengado de la adquisición de otros bienes inmuebles.	3.	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.
4.	Por el devengado de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.	4.	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5.	Por la conclusión del contrato de comodato.	5.	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6.	Por la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.		
7.	Por la conclusión del contrato de concesión.		
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.24

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1241	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	<b>Deudora</b>
<b>Definición</b>			
Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles en favor del Gobierno.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por el devengado de la adquisición: <ul style="list-style-type: none"> <li>Muebles de oficina y estantería</li> <li>Muebles, excepto de oficina y estantería</li> <li>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</li> <li>Otros mobiliarios y equipos de administración</li> </ul> </li> <li>Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores.</li> <li>Por la Incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.</li> <li>Por la conclusión del contrato de comodato.</li> <li>Por la conclusión del contrato de concesión.</li> <li>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>* Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.</li> <li>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de mobiliario y equipo de administración a valor en libros, con pérdida o utilidad.</li> <li>Por la entrega de otros bienes en comodato.</li> <li>Por la entrega de otros bienes en concesión.</li> <li>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> <li>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.</li> <li>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>	
<b>Subcuentas Comprendidas</b>		<b>Partidas COG Relacionadas</b>	
1.2.4.1.1 Muebles de oficina y estantería 1.2.4.1.2 Muebles, excepto de oficina y estantería 1.2.4.1.3 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 1.2.4.1.9 Otros mobiliarios y equipos de administración		511 Muebles de oficina y estantería 512 Muebles, excepto de oficina y estantería  515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información 519 Otros mobiliarios y equipos de administración	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles en favor del Gobierno.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración. (* Por el registro de anticipos presupuestarios)			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.25

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1242	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	<b>Deudora</b>
<b>Definición</b>			
Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipos y aparatos audiovisuales</li> <li>- Aparatos deportivos</li> <li>- Cámaras fotográficas y de video</li> <li>- Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo</li> </ul> </li> <li>Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores.</li> <li>Por la Incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.</li> <li>Por la conclusión del contrato de comodato.</li> <li>Por la conclusión del contrato de concesión.</li> <li>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>* Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.</li> <li>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por la venta de mobiliario y equipo educacional y recreativo a valor en libros, con pérdida o con utilidad.</li> <li>Por la entrega de otros bienes en comodato.</li> <li>Por la entrega de otros bienes en concesión.</li> <li>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> <li>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.</li> <li>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>	
<b>Subcuentas Comprendidas</b>		<b>Partidas del COG Relacionadas</b>	
1.2.4.2.1 Equipos y aparatos audiovisuales 1.2.4.2.2 Aparatos deportivos 1.2.4.2.3 Cámaras fotográficas y de video 1.2.4.2.4 Otro mobiliario y equipos educacional y recreativo		521 Equipos y Aparatos Audiovisuales 522 Aparatos Deportivos 523 Cámaras Fotográficas y de Video 529 Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo. *Por el registro de anticipos presupuestarios.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.26

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1243	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	<b>Deudora</b>
<b>Definición</b>			
Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Equipo médico y de laboratorio</li> <li>- Instrumental médico y de laboratorio</li> </ul> </li> <li>Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores.</li> <li>Por la incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.</li> <li>Por la conclusión del contrato de comodato.</li> <li>Por la conclusión del contrato de concesión.</li> <li>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>* Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.</li> <li>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo e instrumental médico y de laboratorio a valor en libros, con pérdida o utilidad.</li> <li>Por la entrega de otros bienes en comodato.</li> <li>Por la entrega de otros bienes en concesión.</li> <li>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> <li>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.</li> <li>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>	
<b>Subcuentas Comprendidas</b>		<b>Partidas del COG Relacionadas</b>	
1.2.4.3.1 Equipos médico y de laboratorio 1.2.4.3.2 Instrumental médico y de laboratorio		531 Equipo médico y de laboratorio 532 Instrumental médico y de laboratorio	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.27

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1244	<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	<b>Deudora</b>
<b>Definición</b>			
Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Automóviles y equipo terrestre</li> <li>- Carrocerías y remolques</li> <li>- Equipo aeroespacial</li> <li>- Equipo ferroviario</li> <li>- Embarcaciones</li> <li>- Otros equipos de transporte</li> </ul> </li> <li>Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores.</li> <li>Por la Incorporación de equipo de transporte al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.</li> <li>Por la conclusión del contrato de comodato.</li> <li>Por la conclusión del contrato de concesión.</li> <li>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>* Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.</li> <li>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de equipo de transporte a valor en libros, con pérdida o con utilidad.</li> <li>Por la entrega de otros bienes en comodato.</li> <li>Por la entrega de otros bienes en concesión</li> <li>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>Por el decremento del valor de los bienes, derivado de la actualización por revaluación..</li> <li>Por la baja de bienes derivado por pérdida obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.</li> <li>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol>	
<b>Subcuentas Comprendidas</b>		<b>Partidas del COG Relacionadas</b>	
1.2.4.4.1 Automóviles y equipo terrestre 1.2.4.4.2 Carrocerías y remolques 1.2.4.4.3 Equipo aeroespacial 1.2.4.4.4 Equipo ferroviario 1.2.4.4.5 Embarcaciones 1.2.4.4.9 Otros equipos de transporte		541 Automóviles y equipo terrestre 542 Carrocerías y remolques 543 Equipo aeroespacial 544 Equipo ferroviario 545 Embarcaciones 549 Otros equipos de transporte	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.28

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1246	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Maquinaria y equipo industrial</li> <li>- Maquinaria y equipo de construcción</li> <li>- Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial</li> <li>- Equipo de comunicación y telecomunicación</li> <li>- Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos</li> <li>- Herramientas y maquinaria herramienta</li> <li>- Otros equipos</li> </ul> </li> <li>Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores.</li> <li>Por la Incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.</li> <li>Por la conclusión del contrato de comodato.</li> <li>Por la conclusión del contrato de concesión.</li> <li>Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>Por el incremento de valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>Subcuentas Comprendidas</b></p> <p>1.2.4.6.2 Maquinaria y equipo industrial 1.2.4.6.3 Maquinaria y equipo de construcción 1.2.4.6.4 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial 1.2.4.6.5 Equipo de comunicación y telecomunicación 1.2.4.6.6 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos 1.2.4.6.7 Herramientas y maquinas-herramientas 1.2.4.6.9 Otros equipos</p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>* Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.</li> <li>Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de maquinaria, otros equipos y herramientas a valor en libros, con pérdida o con utilidad.</li> <li>Por la entrega de otros bienes en comodato.</li> <li>Por la entrega de otros bienes en concesión.</li> <li>Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.</li> <li>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> <li>Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.</li> <li>Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.</li> </ol> <p style="text-align: center;"><b>Partidas del COG Relacionadas</b></p> <p>562 Maquinaria y equipo industrial 563 Maquinaria y equipo de construcción 564 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial 565 Equipo de comunicación y telecomunicación 566 Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos 567 Herramientas y maquinas-herramientas 569 Otros equipos</p>		
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600 maquinaria, otros equipos y herramientas. / *Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.29

Clave Corta No. de Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1247	Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.
2.	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Bienes artísticos, culturales y científicos - Otros objetos de valor	2.	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de colecciones, obras de arte y objetos valiosos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3.	Por el devengado de la adquisición de colecciones, obras de arte y objetos valiosos.	3.	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4.	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4.	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5.	Por la conclusión del contrato de comodato.	5.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
6.	Por la conclusión del contrato de concesión.	6.	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
7.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7.	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
8.	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	8.	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>Subcuentas Comprendidas</b>		<b>Partidas del COG Relacionadas</b>	
1.2.4.7.1 Bienes artísticos, culturales y científicos		513 Bienes artísticos, culturales y científicos	
1.2.4.7.2 Objetos de valor		514 Objetos de valor	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables excepto los comprendidos y declarados en los artículos 33 y 34 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, o cualquier otro expresamente señalado como tal de acuerdo con las disposiciones legales aplicables.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100 mobiliario y equipo de administración, partidas 513 y 514. / *Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.30

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1248	Activos Biológicos	-Activo -Activo No Circulante -Bienes Muebles	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de activos biológicos.
2.	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Aves - Peces y acuicultura - Especies menores y de zoológico - Árboles y plantas - Otros activos biológicos	2.	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de activos biológicos a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3.	Por el devengado de la adquisición activos biológicos.	3.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4.	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4.	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5.	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros.
6.	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6.	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
<b>Subcuentas Comprendidas</b>		<b>Partidas del COG Relacionadas</b>	
1.2.4.8.3 Aves		563 Aves	
1.2.4.8.5 Peces y acuicultura		575 Peces y acuicultura	
1.2.4.8.7 Especies menores y de zoológico		577 Especies menores y de zoológico	
1.2.4.8.8 Árboles y plantas		578 Árboles y plantas	
1.2.4.8.9 Otros activos biológicos		579 Otros activos biológicos	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5700 activos biológicos. /			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.31

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1251	Software	-Activo -Activo No Circulante -Activos Intangibles	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas	3. Por el devengado de la adquisición de software.	4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.
2. Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas	3. Por el devengado de la adquisición de software.	1.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.	2. Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de software a valor en libros, con pérdida o utilidad.
3. Por el devengado de la adquisición de software.	4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	3. Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	4. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	5. Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	4. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	5. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
5. Por la Incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	6. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5. Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.	6. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6. Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	7. Por el incremento de valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
7. Por el incremento de valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.			
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 activos intangibles, partida 591. /			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.32

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1254	Licencias	-Activo -Activo No Circulante -Activos Intangibles	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*.	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2.	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras	2.	Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de licencias a valor en libros, con pérdida o con utilidad.
3.	Por el devengado de la adquisición de licencias.	3.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4.	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4.	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5.	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
6.	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	6.	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<p align="center"><b>Subcuentas Comprendidas</b></p> 1.2.5.4.1 Licencias informáticas e intelectuales 1.2.5.4.2 Licencias industriales, comerciales y otras		<p align="center"><b>Partidas del COG Relacionadas</b></p> 597 Licencias informáticas e intelectuales 598 Licencias industriales, comerciales y otras	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 597 y 598. / *Por el registro de anticipos presupuestarios.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.33

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1259	Otros Activos Intangibles	-Activo -Activo No Circulante -Activos Intangibles	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.
2.	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.	2.	Por la desincorporación de otros activos intangibles.
3.	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.	3.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.
4.	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4.	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.
5.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes.	5.	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, deterioro, robo, siniestro, entre otros.
		6.	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900, partidas 599.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.34

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1261	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-Activo -Activo No Circulante -Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de la depreciación acumulada a valores históricos de los bienes inmuebles.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2.	Por las disminuciones efectuadas a la depreciación de los bienes inmuebles, por ajustes y reclasificaciones determinadas en la revisión de los cálculos mensuales.	2.	Por el reconocimiento de la disminución en el valor de los bienes con motivo del uso y desgaste de los bienes inmuebles que conforman el patrimonio de la Universidad, conforme a las estimaciones de vida útil, aprobadas y los porcentajes de depreciación de los bienes, en el periodo, por los incrementos efectuados a la depreciación de la infraestructura, por ajustes y reclasificaciones, determinados en la revisión de los cálculos mensuales.
3.	Por la depreciación acumulada de los bienes inmuebles vendidos, donados, transferidos o expropiados.		
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto acumulado de la depreciación de infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.35

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1263	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-Activo -Activo No Circulante -Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, a valores históricos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.  Durante el Ejercicio:  2. Por las disminuciones efectuadas a la depreciación de los bienes muebles, por ajustes y reclasificaciones, determinadas en la revisión de los cálculos mensuales.  3. Por la depreciación acumulada de los bienes muebles vendidos, donados, transferidos o dados de baja.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.  Durante el Ejercicio:  2. Por el cálculo de la depreciación mensual de los bienes muebles.  3. Por los incrementos efectuados a la depreciación de los bienes muebles, por ajustes y reclasificaciones determinados en la revisión de los cálculos mensuales	
<b>SUSALDO REPRESENTA:</b>			
El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.36

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1264	Deterioro Acumulado de Activos Biológicos	-Activo -Activo No Circulante -Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el monto del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	
De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC			
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> El monto acumulado del deterioro que se establece anualmente de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC, a fin de prever las pérdidas derivadas de la disminución de cantidad o calidad de activos biológicos, independientemente de su venta. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
<b>OBSERVACIONES:</b> Se llevará auxiliar por tipo de activo biológico.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.37

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1265	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-Activo -Activo No Circulante -Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).	1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2.	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2.	Por la amortización de activos intangibles.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto acumulado de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de bien.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.38

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1279	Otros Activos Diferidos	-Activo -Activo No Circulante -Activos Diferidos	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los otros activos diferidos.		1. Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de otros bienes y derechos , a favor del ente público, cuyo beneficio se recibirá en un periodo menor o igual a doce meses , no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES:</b> Ninguna.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.39

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1291	Bienes en Concesión	-Activo -Otros Activos No Circulantes -Activos Diferidos	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el valor de los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por la entrega de bienes en concesión.		1. Por la conclusión del contrato de concesión. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> Los bienes propiedad del ente público, otorgados en concesión.			
<b>OBSERVACIONES:</b> Auxiliar por concesión.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.40

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
1293	Bienes en Comodato	-Activo -Otros Activos No Circulantes -Activos Diferidos	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el valor de los bienes propiedad del ente público, otorgados en comodato			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
3. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.  4. Por la entrega de bienes en comodato.		3. Por la conclusión del contrato de comodato.  4. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	
<p><b>SU SALDO REPRESENTA:</b> Los bienes propiedad del ente público, otorgados en comodato.</p> <hr/> <p><b>OBSERVACIONES:</b> Auxiliar por tipo de bien.</p>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.41

No. Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
2111	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	2. Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.	3. Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	4. Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
3. Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	4. Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	2. Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
4. Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	5. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3. Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.	4. Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
		4. Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	5. Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto neto de las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, pendientes de cobro por los interesados en un plazo menor o igual a doce meses			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.42

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
2112	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, <u>sin registro en inventarios</u> .	1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2.	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: – Materiales y Suministros – Servicios Generales	2.	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: – Materiales y Suministros – Servicios Generales
3.	Por el registro de la devolución de materiales y suministros <u>antes del pago</u>	3.	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4.	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4.	Por el devengado de la adquisición de: – Bienes Inmuebles – Bienes Muebles – Bienes Intangibles
5.	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	5.	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: – Materiales y Suministros – Servicios Generales – Bienes Inmuebles – Bienes Muebles – Bienes Intangibles
6.	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: – Materiales y Suministros – Servicios Generales – Bienes Inmuebles – Bienes Muebles – Bienes Intangibles	7.	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.
7.	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	8.	Por el devengado por los derechos y bienes en arrendamiento financiero
8.	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital	9.	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital
9.	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	10.	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital
		11.	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta y referencia por proveedor.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.43

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
2113	<b>Contratistas por Obras Públicas por pagar a Corto Plazo</b>	<b>-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>Acreedora</b>
<b>Definición</b>			
Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el pago de obras públicas en bienes de dominio privado.</li> <li>Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio privado.</li> <li>Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.</li> <li>Por el ajuste en las condiciones del contrato.</li> <li>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio privado.</li> <li>Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio privado.</li> <li>Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.</li> <li>Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta y contratista.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.44

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
2115	Transferencias otorgadas por pagar a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>Definición</b>			
El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo..			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.</li> <li>2. Por el pago de las transferencias al resto del sector público.</li> <li>3. Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>4. Por el pago de la seguridad social</li> <li>5. Por el pago de transferencias al exterior</li> <li>6. Por el pago de subsidios y subvenciones</li> <li>7. Por el pago de ayudas sociales.</li> <li>8. Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.</li> <li>9. Por el pago de Donativos.</li> <li>10. Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.</li> <li>3. Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.</li> <li>4. Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos</li> <li>5. Por el devengado de la seguridad social</li> <li>6. Por el devengado de transferencias al exterior</li> <li>7. Por el devengado de subsidios y subvenciones</li> <li>8. Por el devengado de ayudas sociales</li> <li>9. Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros</li> <li>10. Por el devengado de Donativos</li> </ol>		
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.			
<b>OBSERVACIONES:</b> Auxiliar por subcuenta y contratista.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.45

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
2117	<b>Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>Acreedora</b>
<b>Definición</b>			
Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.	1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2.	Por el pago de las retenciones a terceros.	2.	Por el Impuesto al Valor agregado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios.
3.	Por el pago de retenciones obrero/patronales	3.	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
4.	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	4.	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
5.	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio propio.	5.	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6.	Por el pago de impuestos y derechos.	6.	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
7.	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	7.	Por el devengado de impuestos y derechos.
8.	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	8.	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
9.	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	9.	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por tipo de contribución.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.46

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
2118	<b>Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo</b>	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el pago de la devolución de:		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
Impuestos		2. Por la autorización de la Devolución de:	
- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		Impuestos	
- Contribuciones de Mejoras		- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
- Derechos		- Contribuciones de Mejoras	
- Productos		- Derechos	
- Aprovechamientos		- Productos	
		- Aprovechamientos	
2. Por el pago de la devolución de ingresos de:		3. Por la autorización de la Devolución de:	
- Aportaciones		Aportaciones	
- Convenios		- Convenios	
- Transferencias y Asignaciones		- Transferencias y Asignaciones	
- Subsidios y Subvenciones.		- Subsidios y Subvenciones	
3. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.			
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.47

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>Definición</b>			
El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por el uso del fondo rotatorio o Revolvente</li> <li>2. Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones.</li> </ul> </li> <li>3. Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.</li> <li>4. Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.</li> <li>5. Por el pago de otros gastos.</li> <li>6. Por el pago de los préstamos otorgados</li> <li>7. Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal</li> <li>8. Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.</li> <li>9. Por el pago de participaciones y aportaciones de capital.</li> <li>10. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones.</li> </ul> </li> <li>3. Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.</li> <li>4. Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.</li> <li>5. Por el devengado de otros gastos.</li> <li>6. Por el devengado de los préstamos otorgados.</li> <li>7. Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal.</li> <li>8. Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras.</li> <li>9. Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses.</li> <li>10. Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por tipo de contribución.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.48

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
2119	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
<b>Definición</b>			
El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
11. Por el uso del fondo rotatorio o Revolvente 12. Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones. 13. Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero. 14. Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio. 15. Por el pago de otros gastos. 16. Por el pago de los préstamos otorgados 17. Por el pago por la amortización por avales y garantías por el ente público, incumplidas por el deudor principal 18. Por el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras. 19. Por el pago de participaciones y aportaciones de capital. 20. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		3. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 4. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, en términos de las disposiciones aplicables de: - Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos. - Aportaciones - Convenios - Fondos Distintos de Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Pensiones y Jubilaciones. 4. Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero. 11. Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente. 12. Por el devengado de otros gastos. 13. Por el devengado de los préstamos otorgados. 14. Por el devengado de la amortización y/o los costos financieros a pagar por el ente público, por avales y garantías de deudas incumplidas por el deudor principal. 15. Por el devengado por la contratación o incremento de inversiones financieras. 16. Por el cobro de las inversiones financieras y sus intereses. 17. Por el devengado de participaciones y aportaciones de capital	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por tipo de contribución.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.49

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
2162	Fondos en Administración a corto plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante - Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el reintegro de los Fondos en Administración.</li> <li>Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración.</li> <li>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por los depósitos de fondos en administración.</li> <li>Por el traspaso de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.50

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
2171	<b>Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo</b>	-Pasivo -Pasivo Circulante -Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</li> <li>Por la disminución de las provisiones por demandas y juicios, atendiendo al análisis de los casos pendientes de obtener sentencia, por parte de la instancia facultada, en los que podría verse afectado en el futuro el patrimonio del ente público.</li> <li>Por el traspaso de la Provisión para Demandas y Juicios de corto plazo a largo plazo.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por la creación de las Provisiones por demandas y juicios en los que podría verse afectado en el futuro el patrimonio del ente público.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.51

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
2172	<b>Provisión para Contingencias a Corto Plazo</b>	-Pasivo -Pasivo Circulante -Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</li> <li>Por la disminución de las provisiones por demandas y juicios, atendiendo al análisis de los casos pendientes de obtener sentencia, por parte de la instancia facultada, en los que podría verse afectado en el futuro el patrimonio del ente público.</li> <li>Por el uso de la Provisión para Erogaciones Contingentes, ante hechos confirmados por las autoridades institucionales.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por la creación de la Provisión para Erogaciones Contingentes, en las que podría verse afectado en el futuro el patrimonio del ente público.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.52

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
2199	Otros Pasivos a Corto Plazo	-Pasivo -Pasivo Circulante -Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, a un plazo menor o igual a doce meses por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la identificación de pasivos no identificados en un principio, al resto de las cuentas de este Grupo.</li> <li>Por el pago de otros pasivos no comprendidos en las cuentas anteriores.</li> <li>Por la devolución de recursos recibidos de otro fondo, en calidad de préstamo puente, para financiar de manera temporal la falta de disponibilidad financiera de otro fondo, siempre que la fuente de financiamiento no se encuentre sujeta a reglas de operación y sea permitido.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el Saldo acreedor de esta cuenta.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por el reconocimiento de cantidades recibidas en calidad de préstamo puente, ante la falta de disponibilidad financiera de un fondo, con cargo a recursos de otro fondo, siempre que la fuente de financiamiento no se encuentre sujeta a reglas de operación y sea permitido.</li> <li>Por el reconocimiento de obligaciones de pago del ente público, que en el momento no son susceptibles de asociarse plenamente con un beneficiario de pago, y cuya reclasificación tendrá efecto en un plazo menor o igual a doce meses.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, , a un plazo menor o igual a doce meses por conceptos no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.53

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
2253	Fondos Contingentes a Largo Plazo	-Pasivo -Pasivo No Circulante -Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por los reintegros de los fondos contingentes.</li> <li>2. Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de fondos contingentes.</li> <li>3. Por la porción de fondos contingentes de largo plazo a corto plazo.</li> <li>4. Al cierre del ejercicio por el Saldo acreedor de esta cuenta.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>2. Por los depósitos de fondos contingentes.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Representa el monto de los fondos recibidos para su administración para cubrir necesidades fortuitas en un plazo mayor a doce meses.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por beneficiarios.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.54

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
2261	<b>Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo</b>	-Pasivo -Pasivo No Circulante -Provisiones a Largo Plazo	<b>Acreedora</b>
<b>Definición</b>			
Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Al cierre del ejercicio por el Saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>OBSERVACIONES:</b> Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.55

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
2263	<b>Provisión para Contingencias a Largo Plazo</b>	-Pasivo -Pasivo No Circulante -Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Al cierre del ejercicio por el Saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> El monto de las obligaciones a cargo del ente público, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses. De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>OBSERVACIONES:</b> Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.56

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
3110	Aportaciones	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido -Aportaciones	Acreedora
<b>Definición</b>			
Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2.	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2.	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al ente público.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del ente público			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.57

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
3120	Donaciones de Capital	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido -Donaciones de Capital	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los bienes recibidos por donaciones en especie.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Representa el monto de las donaciones en especie, recibidas con el fin de dotar al ente público de activos necesarios para su funcionamiento.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.58

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
3130	Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido -Actualizaciones del Patrimonio	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el decremento del valor de los activos, o el incremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.</li> <li>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por el incremento del valor de los activos, o el decremento del valor de los pasivos y del patrimonio derivado del reconocimiento de las variaciones en el valor de los activos, pasivos y del patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Representa el valor actualizado de los activos, pasivos y patrimonio del ente público que han sido reconocidos contablemente, por transacciones y otros eventos cuantificables una vez formalizados en términos de las disposiciones que resulten aplicables.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.59

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
3210	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Generado -Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores.</li> <li>Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6300 Desahorro de la Gestión.</li> <li>Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.</li> <li>Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores.</li> <li>Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6200 Ahorro de la Gestión.</li> <li>Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.60

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
3220	Resultados de Ejercicios Anteriores	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Generado -Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2.	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2.	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3220 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias negativas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.	3.	Por el reconocimiento inicial de las diferencias positivas tanto de existencias como de valores derivadas de la conciliación física-contable de los bienes muebles e inmuebles.
4.	Por el registro del saldo deudor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite el área responsable de la Contabilidad dentro de la Universidad.	4.	Por el registro del saldo acreedor resultante de las operaciones de acuerdo con el dictamen que solicite el área responsable de la Contabilidad dentro de la Dirección General de Administración y Finanzas.
5.	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores.	5.	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.
6.	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos, realizada en diferente ejercicio al que se obtuvieron, en términos de las disposiciones aplicables de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos.</li> <li>- Aportaciones</li> <li>- Convenios</li> <li>- Fondos Distintos de Aportaciones</li> <li>- Transferencias y Asignaciones</li> <li>- Subsidios y Subvenciones</li> <li>- Pensiones y Jubilaciones</li> </ul>		
7.	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por Subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.61

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
3231	Revalúo de Bienes Inmuebles	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Generado -Revalúos	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> <li>Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).</li> <li>Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.</li> <li>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación</li> <li>Por la cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento del valor del activo, por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales).</li> <li>Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe de la actualización acumulada de los bienes inmuebles.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por Subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.62

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
3232	Revalúo de Bienes Muebles	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Generado -Revalúos	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes Muebles.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 2. Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros 3. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación 3. Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe de la actualización acumulada de los bienes Muebles.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por Subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.63

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
3233	Revalúo de Bienes Intangibles	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Generado -Revalúos	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el importe de la actualización acumulada de los bienes Intangibles.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación. 2. Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros 3. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación 3. Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe de la actualización acumulada de los Bienes Intangibles.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por Subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.64

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
3239	Otros Revalúos	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Generado -Revalúos	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el importe de la actualización acumulada de los otros activos.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.</li> <li>Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo, siniestro, entre otros</li> <li>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.</li> <li>Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación</li> <li>Por la cancelación del saldo del valor actualizado de los bienes dados de baja por pérdida, obsolescencia, deterioro, siniestro, entre otros.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe neto de la actualización acumulada de otros activos.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por Subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.65

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
3241	Reservas de Patrimonio	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Generado -Reservas	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el importe de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC..			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Representa el importe de las cuentas con saldo acreedor, que se crean o incrementan con objeto de hacer frente a la baja extraordinaria de bienes del ente público, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por Subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.66

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
3251	Cambios en Políticas Contables	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Generado -Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, a efecto de realizar comparables las cifras del periodo, con motivo de ajustes en las políticas de valuación y registro. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta. 2. Con motivo del cambio en las políticas contables de registro o valuación, de los Activos, a efecto de reflejar los movimientos de disminución del valor reconocido, que permita reflejar de manera consistente la información que permita su comparabilidad con los periodos actuales. (*)		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior 2. Con motivo del cambio en las políticas contables de registro o valuación, de los Pasivos y Patrimonio, a efecto de reflejar los movimientos de disminución del valor reconocido, que permita reflejar de manera consistente la información que permita su comparabilidad con los periodos actuales. (*) 3.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Representa el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, a efecto de realizar comparables las cifras del periodo, con motivo de ajustes en las políticas de valuación y registro. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por Subcuenta. / (*) Deberá revelarse su fundamento e impacto en las Notas a los Estados Financieros.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.67

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
3252	Cambios por Errores Contables	-Hacienda Pública / Patrimonio -Hacienda Pública / Patrimonio Generado -Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el importe de las correcciones realizadas al importe de un activo, de un pasivo, o del patrimonio, por errores detectados con extemporaneidad a la presentación de la información financiera, a efecto de reflejar de manera veraz la situación que guarda la entidad. De acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de los estados financieros.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior</li> <li>Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por Subcuenta. / (*) Deberá revelarse su fundamento e impacto en las Notas a los Estados Financieros.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.68

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
3310	Resultado por Posición Monetaria	-Hacienda Pública / Patrimonio -Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio -Resultado por Posición Monetaria	Acreedora
<b>Definición</b>			
La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe determinado de la valuación de los activos monetarios. Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por Subcuenta. / (*) Deberá revelarse su fundamento e impacto en las Notas a los Estados Financieros.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.69

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
4151	Productos	-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Productos	Acreedora
<b>Definición</b>			
El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la autorización de la devolución de productos.</li> <li>2. Por los productos compensados.</li> <li>3. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</li> <li>4. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos</li> <li>2. Por el devengado de productos determinables.</li> <li>3. Por el devengado de productos auto determinables recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.</li> <li>4. Por los productos compensados.</li> <li>5. Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos en términos de las disposiciones aplicables.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.70

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
4154	<b>Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago</b>	<b>-Ingresos y Otros Beneficios -Ingresos de Gestión -Productos</b>	<b>Acreedora</b>
<b>Definición</b>			
Importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la autorización de la devolución de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.</li> <li>Por los productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados.</li> <li>Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago.</li> <li>Por el devengado de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago determinables.</li> <li>Por el devengado de productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.</li> <li>Por los productos no comprendidos en la Ley de Ingresos vigente, causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago compensados</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe de los ingresos que se recaudan en el ejercicio corriente, por productos pendientes de liquidación o pago causados en ejercicios fiscales anteriores, no incluidos en la Ley de Ingresos vigente.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.71

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
4173	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	-Ingresos y Otros Beneficios - Ingresos de Gestión -Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Acreedora
<b>Definición</b>			
Comprende el importe de los ingresos que perciben las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por la autorización de la devolución de los Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios de las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.	1.	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios de las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
2.	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe de los ingresos que perciben las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.72

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
4213	Convenios	<b>-Ingresos y Otros Beneficios</b> <b>-Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b> <b>- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones</b>	Acreedora
<b>Definición</b>			
El importe de los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por la autorización de la devolución de los ingresos por convenios. 2. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de convenios, en términos de las disposiciones aplicables. 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por el devengado de los ingresos por convenios.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe de los ingresos por un ente público para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.73

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
4221	Transferencias y Asignaciones	-Ingresos y Otros Beneficios -Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones - Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
<b>Definición</b>			
El importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.	1.	Por el devengado de ingresos por transferencias y asignaciones.
2.	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3.	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe de los ingresos por un ente público contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.74

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
4319	Otros Ingresos Financieros	-Ingresos y otros Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios -Ingresos Financieros	Acreedora
<b>Definición</b>			
Importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por otros ingresos financieros, no incluidos en las cuentas anteriores.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> El importe de los otros ingresos financieros, no incluidos en la cuenta anterior.			
<b>OBSERVACIONES:</b> Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuentas			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.75

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
4341	Disminución del Exceso de Provisiones	-Ingresos y otros Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios -Disminución del Exceso de Provisiones	Acreedora
<b>Definición</b>			
El monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por la disminución de la provisión por contingencia de pasivos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuentas			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.76

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
4392	Bonificaciones obtenidas	-Ingresos y otros Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios varios	Acreedora
<b>Definición</b>			
El monto de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		1. Por las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato..	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato..			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.77

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
4395	Resultado por posición monetaria	-Ingresos y otros Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios varios	Acreedora
<b>Definición</b>			
El monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico re expresado.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
2. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.		2. Por la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios de la institución, no capitalizada en algún activo o pasivo no monetario específico reexpresado.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de la diferencia a favor entre los activos y pasivos monetarios del ente público, siempre que el efecto no haya sido capitalizado en algún activo o pasivo no monetario específico re expresado.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.78

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
4399	Otros Ingresos y Beneficios Varios	-Otros Ingresos Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios -Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
<b>Definición</b>			
<p>Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, tales como la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros, asimismo considera los otros ingresos propios obtenidos por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.</p>			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<p>1. Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>		<p>1. Por el registro de la utilidad por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles 2. Por el devengado de los donativos en efectivo recibidos. 3. Por los importes recibidos de la recuperación de seguros de bienes Inventariables siniestrados. 4. Por los intereses por la recuperación de los préstamos otorgados 5. Por los intereses por la recuperación de los avales y garantías 6. Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros</p>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
<p>Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público, tales como la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles sobre la par, entre otros, asimismo considera los otros ingresos propios obtenidos por sus actividades diversas no inherentes a su operación que generan recurso, tales como donativos en efectivo, entre otros.</p>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<p>Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuentas</p>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.79

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Personales	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de: - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero 2. Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.80

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Personales	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	2. Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	1. Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.			
<b>OBSERVACIONES:</b> Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.81

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Personales	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primas por años de servicios efectivos prestados</li> <li>- Primas vacacionales, dominical y Gratificación de fin de año</li> <li>- Horas extraordinarias</li> <li>- Compensaciones</li> <li>- Honorarios especiales</li> <li>- Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores</li> </ul> 2. Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.82

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5114	Seguridad Social	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Personales	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aportaciones a seguridad social</li> <li>- Aportaciones a fondos de vivienda</li> <li>- Aportaciones al sistema para el retiro</li> <li>- Aportaciones para seguros</li> </ul> 2. Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por la parte que corresponde al ente público por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.83

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Personales	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo</li> <li>- Indemnizaciones</li> <li>- Prestaciones y haberes de retiro</li> <li>- Prestaciones contractuales</li> <li>- Apoyos a la capacitación de los servidores públicos</li> <li>- Otras prestaciones sociales y económicas</li> </ul> 2. Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.84

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5116	Pago de Estímulos a Servidores Públicos	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Personales	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por estímulos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el pago de estímulos a servidores públicos como lo son: - Estímulos - Recompensas - 2. Por los gastos por estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		3. Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración. 4. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe del gasto por estímulos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 y 172.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.85

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5121	<b>Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales</b>	<b>-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento - Materiales y Suministros</b>	<b>Deudora</b>
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Materiales, útiles y equipos menores de Oficina</li> <li>- Materiales y útiles de impresión y reproducción</li> <li>- Material estadístico y geográfico</li> <li>- Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</li> <li>- Material impreso e información digital</li> <li>- Material de limpieza</li> <li>- Materiales y útiles de enseñanza</li> <li>- Materiales para el registro e identificación de bienes y personas</li> </ul> 2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3. Por el consumo de los materiales almacenados. 4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. 5. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		1.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. 2. Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. 3. Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales. 4. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218. /			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.86

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5122	Alimentos y Utensilios	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación. 2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3. Por el consumo de los materiales almacenados. 4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios. 5. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		1.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. 2. Por la devolución de alimentos y utensilios. 3. Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios. 4. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 221 a 223. /*Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.87

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5124	<b>Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>	<b>-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros</b>	<b>Deudora</b>
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos minerales no metálicos</li> <li>- Cemento y productos de concreto</li> <li>- Cal, yeso y productos de yeso</li> <li>- Madera y productos de madera</li> <li>- Vidrio y productos de vidrio</li> <li>- Material eléctrico y electrónico</li> <li>- Artículos metálicos para la construcción</li> <li>- Materiales complementarios</li> <li>- Otros materiales y artículos de construcción y reparación</li> </ul> </li> <li>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.</li> <li>Del consumo de los materiales almacenados.</li> <li>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.</li> <li>Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.</li> <li>Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.</li> <li>Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249. / *Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.88

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5125	<b>Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>	<b>-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento - Materiales y Suministros</b>	<b>Deudora</b>
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Productos químicos básicos</li> <li>- Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos</li> <li>- Medicinas y productos farmacéuticos</li> <li>- Materiales, accesorios y suministros médicos</li> <li>- Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</li> <li>- Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados</li> <li>- Otros productos químicos</li> </ul> </li> <li>2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</li> <li>3. Por el consumo de los materiales almacenados.</li> <li>4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</li> <li>5. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.</li> <li>6. Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</li> <li>2.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.</li> <li>3. Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.</li> <li>4. Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.</li> <li>5. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de productos, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259. /			
*Por el registro de anticipos presupuestarios.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.89

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	3. Por el consumo de los materiales almacenados.	4. Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.
5. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	6. Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.	1. Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	2.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		3. Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.	4. Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
		5. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 y 262. /			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.90

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento - Materiales y Suministros	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Vestuario y uniformes</li> <li>- Prendas de seguridad y protección personal</li> <li>- Artículos deportivos</li> <li>- Productos textiles</li> <li>- Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir</li> </ul>	1. Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	2.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.	3. Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	3. Por el consumo de los materiales almacenados.	4. Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	5. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.
3. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.		
5. Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.			
6.			
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de prenda, de conformidad con el concepto 2700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275. /			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.91

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Materiales y Suministros	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas menores</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de edificios</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de Equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos</li> <li>- Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles</li> </ul>	1. Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	2.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.	3. Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	3. Por el consumo de los materiales almacenados.	4. Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.	5. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.
3. Por el consumo de los materiales almacenados.	4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
4. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.		
5. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.	6. Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital		
6. Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital			
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.			
/*Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.92

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5131	Servicios Básicos	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del ente público.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios 2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. 3. Por el anticipo a proveedores servicios básicos. 4. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos. 5. Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		1. Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración. 2.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos. 3. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 319. / *Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.93

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5132	Servicios de Arrendamiento	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos	1.	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2.	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2.	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3.	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.	3.	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero
4.	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.	4.*	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.
5.	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		
6.	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital		
7.	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero		
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por concepto de arrendamiento.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.			
/*Por el registro de anticipos presupuestario			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.94

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos Integrales	2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	1. Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	2.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	3. Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	3. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
3. Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	4. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		
4. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.	5. Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		
5. Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.			
/* Por el registro de anticipos presupuestarios.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.95

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios financieros y bancarios</li> <li>- Servicios de cobranza, investigación Crediticia y similar</li> <li>- Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores</li> <li>- Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas</li> <li>- Seguro de bienes patrimoniales</li> <li>- Almacenaje, envase y embalaje</li> <li>- Fletes y maniobras</li> <li>- Comisiones por ventas</li> <li>- Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales</li> </ul> 2. Por los gastos y comisiones bancarias.           3. Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.           4. Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		1* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales.           2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.			
/ *Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.96

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación y mantenimiento menor de inmuebles</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio</li> <li>- Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</li> <li>- Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad</li> <li>- Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta</li> <li>- Servicios de limpieza y manejo de desechos</li> <li>- Servicios de jardinería y fumigación</li> </ul> 2. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.           3. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		1. Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.           2. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.           *           3. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 359. /*Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.97

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
<b>Definición</b>			
<p>Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.</p>			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</li> <li>- Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios</li> <li>- Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet</li> <li>- Servicios de revelado de fotografías</li> <li>- Servicios de la industria filmica, del sonido y del video</li> <li>- Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet</li> <li>- Otros servicios de información</li> </ul> </li> <li>Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.</li> <li>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.</li> <li>Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
<p>Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el ente público. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande el ente público.</p>			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
<p>Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366 y 369.</p> <p>/*Por el registro de anticipos presupuestarios</p>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.98

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje	2. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente .	1. Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.	2. Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
3. Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.	4. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.	3. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
5. Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.			
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.99

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5138	Servicios Oficiales	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el ente público.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones	1.*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2.	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2.	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.
3.	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por los entes públicos.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385./			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.100

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5139	Otros Servicios Generales	-Gastos y Otras Pérdidas -Gastos de Funcionamiento -Servicios Generales	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el pago de otros servicios generales, tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios funerarios y de cementerios</li> <li>- Impuestos y derechos</li> <li>- Impuestos y derechos de importación</li> <li>- Sentencias y resoluciones por autoridad competente</li> <li>- Penas, multas, accesorios y actualizaciones</li> <li>- Otros gastos por responsabilidades</li> <li>- Utilidades</li> <li>- Otros servicios generales</li> </ul> 2. Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.           3. Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.           4. Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		1.* Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 391 a 396 y 399.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.101

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5242	Becas	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Ayudas Sociales	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.			
<b>OBSERVACIONES:</b> Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 442.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.102

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5244	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros	-Gastos y Otras Pérdidas -Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas -Ayudas Sociales	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por las ayudas sociales por desastres naturales y otros siniestros destinadas a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros.	1.	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por ayudas sociales por desastre naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 448.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.103

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5513	Depreciación de Bienes Inmuebles	-Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>Definición</b>			
Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con la estimación de vida útil asignada, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes Inmuebles del ente público.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el importe mensual de la depreciación determinada sobre el valor histórico de los Bienes Inmuebles de la Institución, de conformidad con los parámetros y estimación de vida útil aprobados y a las políticas de registro contable establecidas.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con la estimación de vida útil asignada, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes Inmuebles del ente público.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por los Bienes Muebles que integran el patrimonio institucional. / La presente cuenta no tiene contraparte de afectación presupuestal.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.104

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5515	Depreciación de Bienes Muebles	-Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>Definición</b>			
Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
2. Por el importe mensual de la depreciación determinada sobre el valor histórico de los Bienes Muebles de la Institución, de conformidad con los parámetros y estimación de vida útil aprobados y a la política de registro contable establecida.		2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe de la provisión o aplicación del gasto por la disminución del valor derivado del uso de los Bienes Muebles del ente público.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por los Bienes Muebles que integran el patrimonio institucional. / La presente cuenta no tiene contraparte de afectación presupuestal.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.105

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5517	Amortización de Activos Intangibles	-Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>Definición</b>			
Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por el importe anual o mensual de la amortización de los Activos Intangibles de la Institución, de conformidad con los parámetros y estimación de vida útil aprobados.	1.	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> Importe de la aplicación del gasto por la amortización de los Activos Intangibles del ente público.			
<b>OBSERVACIONES:</b> Se llevará auxiliar por los Activos Intangibles que integran el patrimonio institucional. / La presente cuenta no tiene contraparte de afectación presupuestal.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.106

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5518	Disminución de bienes por Pérdida, obsolescencia y deterioro.	-Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Estimaciones, Depreciaciones, Deterioro, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por el importe del valor histórico de la baja de los activos siniestrados que integraban el Patrimonio Institucional.	1.	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe de la aplicación del gasto por la disminución del valor de los activos dados de baja del patrimonio derivado de la realización de un siniestro sobre el bien, o bien por la pérdida, obsolescencia, extravío o deterioro de los mismos, que no se incluyen en las cuentas específicas.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se llevará auxiliar por los Activos siniestrados, por la pérdida, obsolescencia, extravío o deterioro de los mismos, que causan baja del patrimonio institucional. / La presente cuenta no tiene contraparte de afectación presupuestal.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.107

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5521	Provisiones de pasivos a corto plazo	-Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Provisiones	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futura de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por lo creación o incremento de la Provisión para pasivos a menos de doce meses. .		1. Por el traslado de los saldos de corto a largo plazo. 2. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futura de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>OBSERVACIONES:</b> Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.108

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5522	Provisiones de pasivos a largo plazo	-Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Provisiones	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futura de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>Por lo creación o incremento de la Provisión para pasivos a menos de doce meses.</li> <li>Por el traslado del saldo creado como provisión a corto plazo que vencido el periodo se traslada a largo plazo.</li> </ol>		<ol style="list-style-type: none"> <li>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.</li> </ol>	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futura de pasivos a largo plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.109

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5591	Gastos de Ejercicios Anteriores	-Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Otros Gastos	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por los gastos de ejercicios anteriores.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.			
<b>OBSERVACIONES:</b> Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.110

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5592	Pérdidas por Responsabilidades	-Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Otros Gastos	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público. 2. Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del finamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por responsabilidad.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.111

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
5594	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes	-Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Otros Gastos	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por la variación en contra del tipo de cambio de la reestructuración de los pasivos. 2. Por el incremento de los pasivos derivados de la actualización por tipo de cambio.		1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Auxiliar por tipo de valor o divisa.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.112

Número de Cuenta	Título	Clasificación	Naturaleza
5599	Otros Gastos Varios	-Gastos y Otras Pérdidas -Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias -Otros Gastos	Deudora
<b>Definición</b>			
Importe de los gastos que realiza el ente público para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	2. Por el registro de la pérdida por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles	1. Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6100 Resumen de Ingresos y Gastos.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> Importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores			
<b>OBSERVACIONES:</b> Auxiliar por subcuenta.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.113

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
6100	Resumen de Ingresos y Gastos	-Cuentas de Cierre Contable -Resumen de Ingresos y Gastos -Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora
<b>Definición</b>			
Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por el traspaso del saldo deudor de las cuentas del género 5 correspondientes a los resultados por Gastos y Otras Pérdidas.	1.	Por el traspaso del saldo acreedor de las cuentas del género 4 correspondientes a los resultados por Ingresos.
2.	Por el Ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	2.	Por el Desahorro en la Hacienda Pública/ Patrimonio.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.114

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
6200	Ahorro de la Gestión	-Cuentas de Cierre Contable -Ahorro de la Gestión -Ahorro de la Gestión	Deudora
<b>Definición</b>			
Refleja el resultado positivo de la gestión del ejercicio.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3210 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1.	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6100 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> El resultado positivo de la gestión del ejercicio.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.115

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
6300	Desahorro de la Gestión	-Cuentas de Cierre o Corte Contable -Desahorro de la Gestión -Desahorro de la Gestión	Deudora
<b>Definición</b>			
Refleja el resultado negativo de la gestión del ejercicio.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6100 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.		1. Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3210 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> El resultado negativo de la gestión del ejercicio.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.116

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
7610	Bienes Bajo Contrato en Concesión	-Cuentas de Orden Contables -Bienes en Concesión o en comodato -Bienes Bajo Contrato en Concesión	Deudora
<b>Definición</b>			
Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.
2.	Por los bienes bajo contrato en concesionados.	2.	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.117

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
7620	Contrato de Concesión por Bienes	-Cuentas de Orden Contables -Bienes en Concesión o en comodato -Contrato de Concesión por Bienes	Acreedora
<b>Definición</b>			
Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por la devolución de los bienes bajo contrato en concesión.	1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2.	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2.	De los bienes bajo contrato en concesionados.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> Los bienes recibidos bajo contrato de concesión.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.118

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
7630	Bienes Bajo Contrato en Comodato	-Cuentas de Orden Contables -Bienes en Concesión o en comodato -Bienes Bajo Contrato en Comodato	Acreedora
<b>Definición</b>			
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	2. Por los bienes bajo contrato en comodato.	1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	2. Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.119

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
7640	Contrato de Comodato por Bienes	-Cuentas de Orden Contables -Bienes en Concesión o en Comodato -Contrato de Comodato por Bienes	Acreedora
<b>Definición</b>			
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. De los bienes bajo contrato en comodato.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.120

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
7710	Control de Almacén	-Cuentas de Orden Contables -Control de Almacén -Control de Almacén	Deudora
<b>Definición</b>			
Los bienes recibidos en Almacén.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por los bienes recibidos en Almacén		1. Por la devolución de los bienes recibidos en Almacén. 2. Al cierre del ejercicio, por el saldo deudor de esta cuenta.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> Los bienes recibidos en almacén			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.121

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
7720	Artículos Disponibles en Almacén	-Cuentas de Orden Contables - Control de Almacén -Control de Almacén	Acreedora
<b>Definición</b>			
Los bienes recibidos en almacén disponibles para su aplicación en cuentas presupuestales y de gasto.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por la devolución de los bienes recibidos en almacén susceptibles de distribuirse a las áreas. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. De los bienes en almacén disponibles para su distribución al interior de las áreas operativas.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Los bienes recibidos en almacén susceptibles de ser entregados a las áreas para su uso. Aplicación de las cuentas presupuestales de gasto así como de resultados por la recepción conforme de los bienes.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.122

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
7730	Artículos Distribuidos por el Almacén	-Cuentas de Orden Contables - Control de Almacén -Artículos distribuidos por almacén	Acreedora
<b>Definición</b>			
Los bienes distribuidos por el almacén a la recepción de las áreas.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por la devolución de los bienes distribuidos a las áreas y su reingreso al almacén para su distribución o sustitución. 2. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. A la salida de los bienes en almacén ya distribuidos a las áreas operativas de la Institución para su uso.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Los bienes recibidos en el almacén que han sido ya distribuidos a las áreas para su uso.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.123

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
7910	Observaciones de Auditoría por Falta de Justificación, Comprobación, Documentación, Improcedente o Pagos en Exceso de las Operaciones.	-Cuentas de Orden Contables - Observaciones de Auditoría por Falta de Justificación, Comprobación, Documentación, Improcedente o Pagos en Exceso de las Operaciones.	Deudora
<b>Definición</b>			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por las observaciones por falta de justificación o comprobación, realizadas por los órganos fiscalizadores.		1. De la cancelación de observaciones por haber sido solventadas o fincadas las responsabilidades correspondientes. 2. Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> El importe de las observaciones por falta de justificación o de comprobación, en las operaciones realizadas pendientes de solventar.			
<b>OBSERVACIONES:</b> Se llevará auxiliar por Dirección o Departamento/Fondo o programa/Nombre del funcionario.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.124

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
7920	<b>Operaciones Observadas por Auditoría por Falta de Justificación, Comprobación, Documentación Improcedente o Pagos en Exceso</b>	<b>-Cuentas de Orden Contables - Operaciones Observadas por Auditoría por Falta de Justificación, Comprobación, Documentación Improcedente o Pagos en Exceso</b>	<b>Acreedora</b>
<b>Definición</b>			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. De la cancelación de observaciones por haber sido solventadas o fincadas las responsabilidades correspondientes. 2. Al cierre de libros por el saldo acreedor de esta cuenta.		1. A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. 2. Por las observaciones por falta de justificación o comprobación, realizadas por los órganos fiscalizadores.	
<p><b>SU SALDO REPRESENTA:</b> El importe de las observaciones por falta de justificación o de comprobación, en las operaciones realizadas pendientes de solventar.</p> <hr/> <p><b>OBSERVACIONES:</b> Se llevará auxiliar por Dirección o Departamento/Fondo o programa/nombre del funcionario</p>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.125

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
8110	Ley de Ingresos Estimada	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Estimada	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos o documento equivalente del H. Consejo Universitario. Incluyen los Ingresos por la venta de bienes y servicios que prestan los Organismos Públicos Descentralizados, las transferencias recibidas para la realización de los fines institucionales, los recursos convenidos, y otros ingresos.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. De la Ley de Ingresos Estimada.		1. Por la Ley de ingresos por ejecutar no devengada. 2. Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable. 3. Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8120 Ley de Ingresos por Ejecutar.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, o documento equivalente del H. Consejo Universitario. Incluyen los Ingresos por la venta de bienes y servicios que prestan las Entidades paraestatales no financieras, las transferencias recibidas para la realización de los fines institucionales, los recursos convenidos, y otros ingresos.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.126

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
8120	Ley de Ingresos por Ejecutar	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.</li> <li>2. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos por la Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.</li> <li>• Transferencias y Asignaciones</li> <li>• Convenios</li> <li>• Otros Ingresos</li> </ul> </li> <li>3. Por el devengado y cobro de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos por la Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.</li> <li>• Transferencias y Asignaciones</li> <li>• Convenios</li> <li>• Otros Ingresos</li> </ul> </li> <li>4. Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</li> <li>5. Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.</li> <li>6. Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.</li> <li>7. Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.</li> <li>8. Por la Ley de Ingresos por ejecutar no devengada.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la Ley de Ingresos Estimada.</li> <li>2. Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos estimada.</li> <li>3. Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</li> <li>4. Por la autorización de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios.</li> <li>5. Por la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos por la Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.</li> <li>• Transferencias y Asignaciones</li> <li>• Convenios</li> <li>• Otros Ingresos</li> </ul> </li> <li>6. Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada.</li> <li>7. Por el traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.</li> <li>8. Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8140 Ley de Ingresos Devengada.</li> </ol>		
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.127

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
8130	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1.	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2.	Por el traspaso al cierre de ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	2.	Por el traspaso al cierre del ejercicio, de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.128

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
8140	Ley de Ingresos Devengada	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa los derechos de cobro de los ingresos por la venta de bienes y servicios, además de transferencias y asignaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la recaudación determinable de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.</li> <li>• Transferencias y asignaciones</li> <li>• Convenios</li> <li>• Otros Ingresos</li> </ul> </li> <li>2. Por el devengado y cobro de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.</li> <li>• Transferencias y asignaciones</li> <li>• Convenios</li> <li>• Otros Ingresos</li> </ul> </li> <li>3. Por los ingresos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.</li> <li>• Transferencias y asignaciones</li> <li>• Convenios</li> <li>• Otros Ingresos</li> </ul> </li> <li>4. Por aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.</li> <li>5. Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.</li> <li>6. Por la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta de bienes y prestación de servicios acorto plazo.</li> <li>• Transferencias y asignaciones</li> <li>• Convenios</li> <li>• Otros Ingresos</li> </ul> </li> <li>7. Por la Ley de Ingresos devengada no recaudada</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.</li> <li>• Transferencias y asignaciones</li> <li>• Convenios</li> <li>• Otros Ingresos</li> </ul> </li> <li>2. Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.</li> <li>• Transferencias y asignaciones</li> <li>• Convenios</li> <li>• Otros Ingresos</li> </ul> </li> <li>3. Por el devengado y cobro de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.</li> <li>• Transferencias y asignaciones</li> <li>• Convenios</li> <li>• Otros Ingresos</li> </ul> </li> <li>4. Por los ingresos compensados de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.</li> <li>• Transferencias y asignaciones</li> <li>• Convenios</li> <li>• Otros Ingresos</li> </ul> </li> <li>5. Por el devengado de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>6. Por el devengado de la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.</li> <li>7. Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</li> <li>8. Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.</li> <li>9. Por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad y la baja del bien.</li> </ol>		
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
Los derechos de cobro de los ingresos autorizados al ente público. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.129

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
8140	Ley de Ingresos Devengada	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa los derechos de cobro de los ingresos por la venta de bienes y servicios, además de transferencias y asignaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del ente público.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
<b>OBSERVACIONES:</b> En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.130

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
8150	Ley de Ingresos Recaudada	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Ley de Ingresos -Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa los derechos de cobro de los otros ingresos autorizados al ente público.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el pago del reintegro a la Tesorería de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	2. Por el pago de la devolución de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.</li> <li>• Transferencias y asignaciones</li> <li>• Convenios</li> <li>• Otros Ingresos</li> </ul>	1. Por el devengado y cobro de: Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. Transferencias y asignaciones Convenios Otros Ingresos	2. Por los ingresos compensados de: Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. Transferencias y asignaciones Convenios Otros Ingresos
3. Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.	4.	3. Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	4. Por el cobro de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
		5. Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.	6. Por los intereses ganados derivados de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los conceptos de ingresos autorizados para su cobro por parte del ente público.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.131

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
8210	Presupuesto de Egresos Aprobado	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por las reducciones liquidadas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	2. Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3. Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.	1. Por el presupuesto de egresos aprobado.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.			
<b>OBSERVACIONES:</b> Se genera la apertura de subcuentas por cada una de las partidas específicas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, por fuente de financiamiento.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.132

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
8220	Presupuesto de Egresos por Ejercer	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el presupuesto de egresos aprobado.	2. Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	3. Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	4. Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8240 Presupuesto de Egresos Comprometido.
5. Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.		1. Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.	2. Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
		3. Por el presupuesto comprometido.	4. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8230 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
		5. Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se genera la apertura de subcuentas por cada una de las partidas específicas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, por fuente de financiamiento.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.133

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
8230	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
<b>Definición</b>			
Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	2. Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	1. Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
			2. Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
			3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se genera la apertura de subcuentas por cada una de las partidas específicas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, por fuente de financiamiento, a la que se realizarán adecuaciones.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.134

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
8240	Presupuesto de Egresos Comprometido	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el registro del presupuesto comprometido. 2. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		1. Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones),</li> <li>• Cuotas y Aportaciones Patronales.</li> <li>• Adquisición de materiales y suministros.</li> <li>• Servicios Generales</li> <li>• Ayudas sociales</li> <li>• Adquisición de mobiliario y equipo de administración, de mobiliario y equipo educacional y recreativo, de equipo e instrumental Médico y de laboratorio, de vehículos y equipo de transporte, maquinaria, otros equipos y herramientas; activos biológicos, bienes inmuebles, activos intangibles,</li> <li>• Obras públicas en bienes de dominio propio; proyectos productivos y acciones de fomento.</li> </ul> 2. Por el devengado de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>• Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>• Anticipos a contratistas.</li> </ul> 3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8220 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se genera la apertura de subcuentas por cada una de las partidas específicas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, por fuente de financiamiento, a la que se realizarán adecuaciones.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.135

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
8250	Presupuesto de Egresos Devengado	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros <b>por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados;</b>			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones), Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>Adquisición de materiales y suministros</li> <li>Servicios generales</li> <li>Ayudas sociales</li> <li>Adquisición de mobiliario y equipo de administración; de mobiliario y equipo educacional y recreativo, de equipo e instrumental Médico y de laboratorio; de vehículos y equipo de transporte; de maquinaria, otros equipos y herramientas; activos biológicos; bienes inmuebles; activos intangibles</li> <li>Obras públicas en bienes de dominio público y propio y Proyectos productivos y acciones de fomento.</li> </ul>	1. Por la expedición de la Instrucción de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones), Cuotas y Aportaciones Patronales</li> <li>Adquisición de materiales y suministros;</li> <li>Servicios generales; Ayudas sociales; Adquisición de mobiliario y equipo de administración; de mobiliario y equipo educacional y recreativo, de equipo e instrumental Médico y de laboratorio; de vehículos y equipo de transporte; de maquinaria, otros equipos y herramientas; activos biológicos; bienes inmuebles; activos intangibles</li> <li>Obras públicas en bienes de dominio público y propio y Proyectos productivos y acciones de fomento.</li> </ul>	2. Por el devengado por: <ul style="list-style-type: none"> <li>Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>Anticipos a contratistas.</li> </ul>	2. Por la expedición de la Instrucción de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>Anticipos a contratistas</li> </ul>
3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	4. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se genera la apertura de subcuentas por cada una de las partidas específicas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, por fuente de financiamiento.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.136

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
8260	Presupuesto de Egresos Ejercido	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por la expedición de la Instrucción de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones); Cuotas y Aportaciones Patronales;</li> <li>• Adquisición de materiales y suministros;</li> <li>• Servicios generales;</li> <li>• Ayudas sociales;</li> <li>• Adquisición de mobiliario y equipo de administración; Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo; equipo e instrumental médico y de laboratorio; vehículos y equipo de transporte; maquinaria, otros equipos y herramientas; de activos biológicos; de bienes inmuebles; de activos intangibles;</li> <li>• Obras públicas en bienes de dominio público y propio; Proyectos productivos y acciones de fomento</li> </ul>	1. Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones); Cuotas y Aportaciones Patronales;</li> <li>• Adquisición de materiales y suministros;</li> <li>• Servicios generales;</li> <li>• Ayudas sociales;</li> <li>• Adquisición de mobiliario y equipo de administración; Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo; equipo e instrumental médico y de laboratorio; vehículos y equipo de transporte; maquinaria, otros equipos y herramientas; de activos biológicos; de bienes inmuebles; de activos intangibles;</li> <li>• Obras públicas en bienes de dominio público y propio; Proyectos productivos y acciones de fomento</li> </ul>	2. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	3. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.
2. Por la expedición de la Instrucción de pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>• Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>• Anticipos a contratistas</li> </ul>			
3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.			
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se genera la apertura de subcuentas por cada una de las partidas específicas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, por fuente de financiamiento.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.137

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
8270	Presupuesto de Egresos Pagado	-Cuentas de Orden Presupuestarias -Presupuesto de Egresos -Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
<b>Definición</b>			
Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones); Cuotas y Aportaciones Patronales;</li> <li>Adquisición de materiales y suministros;</li> <li>Servicios generales;</li> <li>Ayudas sociales;</li> <li>Adquisición de mobiliario y equipo de administración; de mobiliario y equipo educacional y recreativo; de equipo e instrumental médico y de laboratorio; de vehículos y equipo de transporte, de maquinaria, otros equipos y herramientas; activos biológicos; bienes inmuebles; activos intangibles;</li> <li>Obras públicas en bienes de dominio propio; Proyectos productivos y acciones de fomento.</li> </ul>	1. Por la devolución de Materiales y suministros.	2. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	
2. Por el pago de: <ul style="list-style-type: none"> <li>Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios</li> <li>Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles</li> <li>Anticipos a contratistas.</li> </ul>	3. Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.		
3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro			
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago que se concreta, mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			
Se genera la apertura de subcuentas por cada una de las partidas específicas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, por fuente de financiamiento.			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.138

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
9111	Superávit Financiero	-Cuentas Cierre Presupuestario -Superávit Financiero -Superávit Financiero	Deudora
<b>Definición</b>			
El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por el saldo deudor de la cuenta 8110 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1.	Por el saldo acreedor de la cuenta 8150 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2.	Por el saldo deudor de la cuenta 8270 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2.	Por el saldo acreedor de la cuenta 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio
3.	Por el saldo deudor de la cuenta 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b> El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.139

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
9211	Déficit Financiero	-Cuentas Cierre Presupuestario -Déficit Financiero -Déficit Financiero	Deudora
<b>Definición</b>			
Cuenta de cierre que muestra el importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1.	Por el saldo deudor de la cuenta 8110 Ley de Ingresos Estimada al cierre del ejercicio.	1.	Por el saldo acreedor de la cuenta 8150 Ley de Ingresos Recaudada al cierre del ejercicio.
2.	Por el saldo deudor de la cuenta 8270 Presupuesto de Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2.	Por el saldo acreedor de la cuenta 8210 Presupuesto de Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3.	Por el saldo deudor de la cuenta 9300 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.140

Clave Corta No. Cuenta	Descripción	Clasificación	Naturaleza
9311	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	-Cuentas Cierre Presupuestario -Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores -Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Deudora
<b>Definición</b>			
Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.			
<b>CARGO</b>		<b>ABONO</b>	
1. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8250 Presupuesto de Egresos Devengado.	2. Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8260 Presupuesto de Egresos Ejercido.	1. Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.	
<b>SU SALDO REPRESENTA:</b>			
El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.			
<b>OBSERVACIONES:</b>			

CLAVE:	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE CREACIÓN	VERSIÓN NO.	ULTIMA ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
MCG_1	DGAF	26/JUN/2017	2.0	31/oct/2019	IV.141